

RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 005 – 2023

OBJETO: “realizar la implementación de una solución que permita la administración, identificación, detección, protección y respuesta frente a posibles brechas de seguridad a nivel de fuga de información, como lo es la solución de DLP (en inglés Data Loss Prevention)”

Agradecemos a todos los oferentes por sus observaciones y a continuación daremos respuesta a las mismas:

I. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR NEWNET

OBSERVACIÓN No 01:

En el documento de invitación en la pagina 30 ítem 17, la entidad indica: *“17. Forma de pago LA PREVISORA S.A. pagará el valor de los servicios suministrados de la siguiente manera:
a. Se realizarán pagos específicos para los servicios de implementación y licenciamiento, soporte y operación, discriminados y detallados para cada uno de los servicios contratados.
b. Se pagará el valor de la contratación bajo la modalidad de mensualidades vencidas, previa presentación de los entregables definidos en la presente invitación y el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.”*

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	LICENCIAMIENTO (si aplica)				
2	IMPLEMENTACIÓN				
3	SOPORTE Y MANTENIMIENTO				
TOTAL					

La forma de presentar la propuesta económica de la página 65 del documento:

Entendemos

Entendemos que debemos colocar un valor por licenciamiento pago única vez y un rubro por implementación pago única vez y rubro por 36 mensualidades por concepto de Operación, Soporte y Mantenimiento.

Agradecemos indicar si nuestro entendimiento es correcto o explicar como espera la entidad ver el ofrecimiento económico.

RESPUESTA:

Agradecemos su observación, confirmamos que se realiza ajuste sobre este aspecto el cual será aclarado mediante **Adenda No. 3**

OBSERVACIÓN No 02

Teniendo en cuenta que los fabricantes tecnológicos que ofrecen soluciones de protección de datos y más específicamente de DLP en su mayoría cotizan en USD americanos y dada la volatilidad y el riesgo de asumir una TRM para un proyecto de 3 años en los cuales todos tenemos incertidumbre del comportamiento del mismo.

Gentilmente solicitamos a la entidad establecer la posibilidad de que si existe una variación hacia arriba o hacia debajo de 5% en el valor de la TRM actual, el valor mensual presentado pueda revisarse y así salvaguardar los interés de las empresas proveedoras del servicio y aportar a la estabilidad del empleo en Colombia.

RESPUESTA:

Agradecemos su observación, sin embargo, la misma no será atendida toda vez que la propuesta económica deberá ser en pesos colombianos (COP), en su valor total se entenderá incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, gastos de administración, viáticos, transportes, impuestos, imprevistos y los demás costos que EL PROPONENTE considere necesario para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

OBSERVACIÓN No 03

A partir de la importancia de tener la claridad en cuanto a la parte económica y de pago de este proyecto, solicitamos a La Previsora ampliar el plazo de presentación en 1 día hábil una vez nos compartan respuestas sobre estas inquietudes enviadas el día de hoy.

RESPUESTA:

Agradecemos su observación, confirmamos que se realiza ajuste sobre este aspecto el cual será aclarado mediante **Adenda No. 3**